



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE 2011

- ▶ **8-2011 13/09/2011** Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros. Prorroga por 30 días la vigencia del Estado de Alarma decretado en el departamento de Petén, en las condiciones establecidas en el Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros 7-2011.
- ▶ **301-2011 08/09/2011** Acuerdo Gubernativo. Concede la nacionalidad guatemalteca por naturalización al ciudadano rumano ANDREI DAN GHEORGHE, con las identificaciones de nombres que se indican.
- ▶ **333-2011 05/09/2011** Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PUEBLO ESCOGIDO POR DIOS.
- ▶ **338-2011 14/09/2011** Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Autoriza el funcionamiento de la Escuela de Aprendizaje de Tránsito denominada ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DE OCCIDENTE.
- ▶ **202-2011 26/08/2011** Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Aprueba el Contrato Administrativo 57-2011 suscrito con el señor Edi Estuardo Zarceño Castillo, propietario de la embarcación denominada "Doña Alicia", para el otorgamiento de Licencia de Pesca Comercial de Mediana Escala para Dorado y Tiburón.
- ▶ **203-2011 26/08/2011** Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Aprueba el Contrato Administrativo 59-2011 suscrito con el señor Edi Estuardo Zarceño Castillo, propietario de la embarcación denominada "Abraham", para el otorgamiento de Licencia de Pesca Comercial de Mediana Escala para Dorado y Tiburón.
- ▶ **204-2011 26/08/2011** Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Aprueba el Contrato Administrativo 58-2011 suscrito con el señor Edi Estuardo Zarceño Castillo, propietario de la embarcación denominada "El Pescador", para el otorgamiento de Licencia de Pesca Comercial de Mediana Escala para Dorado y Tiburón.
- ▶ **31-2011 14/09/2011** Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Modifica la denominación y competencia de los Juzgados Décimo Quinto y Décimo Sexto de Trabajo y Previsión Social, que a partir de la vigencia de este Acuerdo se denominarán Juzgado Primero y Segundo de Trabajo y Previsión Social para la Admisión de Demandas, respectivamente, y funcionarán con el personal que actualmente tienen asignado, con excepción de los comisarios y notificadores, quienes formarán parte del Centro de Servicios Auxiliares de la Administración de Justicia Laboral.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt